

gesti



Municipalidad Metropolitana
de Lima

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

SERPAR SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA
Sub Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Informac

SERPAR SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA

18 SEP 2017

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 317 - 2017

Hora: Firma: 12 SEP 2017

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

VISTO, el documento de fecha 05 de septiembre de 2017, presentado por Don Juan Alfredo Castillo Chan, mediante el cual remite su carta de renuncia irrevocable al cargo de Administrador del Parque Zonal Manco Cápac de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 166-2017, se designa a Don Juan Alfredo Castillo Chan, en el cargo de Administrador del Parque Zonal Manco Cápac de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA;

Que, es competencia de la Secretaría General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la Entidad; en tal medida es necesario dar por concluida la designación a que se refiere el primer considerando de la presente resolución;

Que, de acuerdo al T.U.O. de la Ley N° 27444, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, a través de su artículo 17° estipula lo siguiente: *"La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretende retrocederse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificado para su adopción"*;

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que Aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17°, inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, el D. Leg. N° 1057 y el D. S. N° 075-2008-PCM; y la Resolución de Secretaría General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA formulada por Don **JUAN ALFREDO CASTILLO CHAN**, a partir del 11 de septiembre de 2017, en el cargo de Administrador del Parque Zonal Manco Cápac de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, dándole las gracias por los servicios prestados en la entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Subgerencia de Recursos Humanos realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

DEREY GUZMÁN TEJADA
SECRETARIO GENERAL
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción N° 56D-318

A:

Para Conocimiento y fines cumple con

Transcribir:

N° de Fecha 15 SEP 2017

Atentamente.

Bach. MARTHA A. URIARTE AZABACHE
Sub Gerente de Gestión Documentaria